



AVISO DE REMATE

LA DRA. MARÍA YOVANA RAMÍREZ RAMÍREZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 24 DE LA CAPITAL, COCHABAMBA-BOLIVIA, en el PROCESO EJECUTIVO EJECUTADO POR BANCO FASSIL S.A., representado por KARINA CARLA TAPIA REYES, contra los ejecutados ROSARIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ Y HUGO ARIEL REGUERÍN LLANOS.

BIEN A REMATARSE: 100% de acciones y derechos del bien inmueble (lote de terreno y construcciones) registrado a nombre de ROSARIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ y HUGO ARIEL REGUERÍN LLANOS, inmueble que se encuentra ubicado en la ZONA DE PIÑAMI NORTE, 12 DE ABRIL, LOTE N° 2, MUNICIPIO DE QUILLACOLLO, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 203,38 MTS², CON CÓDIGO CATASTRAL N° 95-0000-2664, con las siguientes colindancias: al norte con calle innominada, al sud con Mary Carmen Bilbao, al este con pasaje vecinal, y al oeste con el lote n° 1, INSCRITO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 3.09.1.01.0004480.

Sobre la base de su avalúo pericial cuantificada en la suma de Bs 1.269.164,74 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 74/100 BOLIVIANOS). Así se tiene ordenado por auto de fecha 04 de enero de 2022, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO FASSIL S.A., representado por KARINA CARLA TAPIA REYES contra ROSARIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ y HUGO ARIEL REGUERÍN LLANOS.

FECHA DE REMATE: 24 DE FEBRERO DE 2022 A HORAS 11:00 A.M.

LUGAR DE REMATE: La oficina de la Martillera Judicial N° 9 a cargo de la Dra. Vania Mónica Zeballos Rojas, cuya oficina se encuentra ubicada en la Av. San Martín N° 453, entre Jordán y Calama, Oficina N° 22, debiendo los interesados en adjudicarse depositar ante la Martillera, antes o en el acto de remate el 20% de la base señalada mediante depósito judicial o en efectivo.

NOTA. Conforme a la certificación del estado hipotecario se evidencia que sobre el bien inmueble a subastarse pesan los siguientes gravámenes: 1° Hipoteca a favor de BANCO FASSIL S.A., 2° Hipoteca a favor de MARTHA RODRÍGUEZ, 3° Embargo a favor de BANCO BISA S.A., 4° Hipoteca Judicial a favor de MARTHA RODRÍGUEZ, 5° Embargo a favor de BANCO FASSIL S.A., 6° Anticrético a favor de JUAN VÍCTOR QUISPE CORONEL.

NOTA. Conforme a la certificación del estado impositivo el bien inmueble motivo de subasta tiene los impuestos cancelados hasta la gestión 2017 y debe por impuestos las gestiones 2018, 2019 y 2020.

NOTA. Asimismo, se invita a los interesados en adjudicarse a recabar mayor información en secretaría de este juzgado.
Cochabamba, 14 de febrero de 2022.

FIRMADO ILEGIBLE: María Yovana Ramírez Ramírez, Juez Público Civil y Comercial N° 24 de la Capital, Cochabamba-bolivia;

FIRMADO ILEGIBLE: Cinthia Jeaneth Villarroel Bascopé, Secretaria-abogada, Juzgado Público Civil y Comercial N° 24, Cochabamba-Bolivia.